



Si alguno de los enunciados de abajo aplican para esta solicitud, marque la casilla de los enunciados que apliquen y complete la Sección 1 y la Sección 2 abajo. Si ninguno de los enunciados aplica, vaya a las "Instrucciones" abajo:

- La dirección es una NUEVA DIRECCIÓN.
El NOMBRE DEL PROPIETARIO CAMBIÓ. Escribir NUEVO nombre:
El PROPIETARIO FALLECIÓ.
El PROPIETARIO DIO UN PODER.
Con esta solicitud se incluye LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES original firmada y con fecha. (No se aceptan fotocopias).

Apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre

INSTRUCCIONES:

- Complete la Sección 1 de abajo. Dé toda la información que se pide.
Lea, firme y escriba la fecha en la Sección 2: Certificación.
Presente la constancia de identidad que se pide para la persona que firma la certificación en la Sección 2 (ver Sección 3 en la página 2).
Si su nombre cambió, el propietario falleció o usted tiene un Poder, presente la documentación que se pide y que se describe en la Sección 4 en la página 2.
Pague un cargo de \$20 para cada solicitud.
Lleve esta solicitud con los documentos de constancia de identidad ORIGINALES y el cargo correspondiente a cualquier oficina de Vehículos Motorizados. Si la Sección 4 aplica para usted, lleve los documentos que se piden.

O

Envíe esta solicitud por correo con FOTOCOPIAS de su constancia de identidad, cualquier otra documentación (si se pide, según la Sección 4) y el cargo correspondiente a Title Bureau (Oficina de Títulos) en la dirección que aparece en la parte superior de esta página. Puede pagar con cheque u orden de pago a nombre de "Commissioner of Motor Vehicles", no envíe efectivo.

O

Si su dirección no ha cambiado desde que inscribió su vehículo por última vez y su dirección actual está en su registro, puede pedir un título duplicado en línea. Para obtener más información, visite dmv.ny.gov.

EL CLIENTE DEBE COMPLETAR LAS SECCIONES 1 Y 2 DE ABAJO

SECCIÓN 1

Form with fields: Número de identificación del vehículo o del casco (VIN o HIN), Año, Marca, N.º de placa, Nombre del propietario, Fecha de nacimiento, C/O, Dirección postal actual, Número de apartamento, Teléfono de día, Ciudad o pueblo, Estado, Código postal.

SECCIÓN 2: CERTIFICACIÓN

Entiendo que EL CERTIFICADO DUPLICADO DEL TÍTULO recibido como resultado de esta solicitud reemplaza todos los títulos emitidos antes y que solo este título duplicado puede usarse para vender, trasladar o comercializar el vehículo, bote o casa prefabricada descrita antes. Certifico que se perdió, destruyó o dañó el último Certificado de título que. Si se perdió o destruyó, no sé dónde está; si está dañado o es ilegible, lo adjunto a esta solicitud. Certifico que la información que di en esta solicitud y en cualquier documentación entregada para respaldar esta solicitud es verdadera y está completa.

ADVERTENCIA: Hacer una declaración falsa en esta solicitud o presentar documentación de respaldo que sea falsa puede sancionarse como delito penal.

FIRME AQUÍ X

(Firma del propietario o solicitante)

(Fecha)

Si firma por una compañía o usa una dirección "a la atención de", escriba en letra de molde su nombre completo y su puesto aquí (por ejemplo, poder, ejecutor, familiar, presidente, etc.).

IMPORTANTE: SEGÚN LA LEY, EL CERTIFICADO DUPLICADO DEL TÍTULO SE DEBE ENVIAR POR CORREO AL PROPIETARIO. NO VISITE DMV PARA OBTENER EL TÍTULO DUPLICADO.

SECCIÓN 3: CONSTANCIA DE NOMBRE/IDENTIDAD

- ◆ Si presenta una solicitud en la oficina de DMV, lleve las constancias originales.
- ◆ Si presenta la solicitud por correo, envíenos **fotocopias** de sus constancias. Los originales no se devolverán.

Para personas

- ◆ **Constancia de la fecha de nacimiento y**
- ◆ **Constancia de nombre de 6 puntos**

Una licencia de conducir con foto, permiso de conductor aprendiz o tarjeta de identificación de no conductor del estado de Nueva York que sea válida o que no esté vencida por más de 2 años, cumple ambos requisitos. En el formulario ID-82 (Constancia de identidad para el registro y título) se incluyen otros documentos que se aceptan como prueba de identidad y sus valores en puntos, este está disponible en dmv.ny.gov y en cualquier oficina de Vehículos Motorizados.

Para compañías (una de las siguientes constancias)

1. Un registro o un certificado de título de vehículos de NYS a nombre de la compañía; **o**
2. Una copia certificada del Certificado de constitución del NYS; **o**
3. Las compañías del Estado de Nueva York deben presentar:
 - a. un certificado de cumplimiento de obligaciones o existencia del Departamento de Estado del NYS; **o**
 - b. un comprobante de presentación emitido por el Departamento de Estado del NYS.
4. Las compañías de fuera del estado deben presentar:
 - a. una copia certificada del Certificado de constitución de su estado sede; **o**
 - b. un certificado de existencia o licitación extranjera emitido por el Departamento de Estado del NYS.
5. Las DBA corporativas deben presentar un comprobante de presentación del Departamento de Estado del NYS que incluya la DBA.
6. Asociaciones no constituidas: Las constancias que se piden dependen del tipo de organización. Comuníquese con la oficina de Vehículos Motorizados para obtener información.

Para sociedades (una de las siguientes constancias)

- ◆ Un Certificado de Asociación (presentado ante el Secretario del Condado); **o**
- ◆ Una copia del comprobante de presentación de la DBA emitido por el Secretario del Condado.

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA CAMBIO DE NOMBRE, PROPIETARIO FALLECIDO O PODER

Cambio de nombre

1. En la parte superior de la página 1 marque la casilla “EL NOMBRE DEL PROPIETARIO CAMBIÓ” y escriba su nuevo nombre en el espacio de la derecha.
2. En la Sección 1, escriba su nombre anterior en la casilla “Nombre del propietario” y complete el resto de las casillas en la Sección 1.
3. En la Sección 2, firme la Certificación y escriba la fecha.

Si su nombre cambió y vende el vehículos, el barco o la casa prefabricada, puede darle a la persona que compra el automóvil el título con su nombre anterior. No es necesario que dé el título con su nuevo nombre.

Si su nombre anterior está en el título y registro y necesita un título duplicado con su nuevo nombre, primero debe cambiar su nombre en la licencia de conductor y en el registro. Presente en la oficina de Vehículos Motorizados esta solicitud Y su certificado de matrimonio, certificado de divorcio u otro documento original que confirme que su nombre cambio.

Si en el título aparece su nombre anterior, pero el vehículo NO está registrado y necesita tener un título con su nuevo nombre, DEBE enviar esta solicitud por correo Y una fotocopia de su certificado de matrimonio, certificado de divorcio u otro documento que confirme su cambio de nombre a Title Bureau a la dirección que está en la parte superior de la Página 1.

Propietario fallecido

1. En la parte superior de la página 1, marque la casilla “PROPIETARIO FALLECIÓ”.
2. En la Sección 1:
 - Escriba el nombre y la fecha de nacimiento de la persona fallecida.
 - En el espacio “C/O” (a la atención de), escriba su nombre.
 - En el espacio de “Dirección postal actual”, escriba su dirección.
3. En la Sección 2:
 - Firme con su nombre e indique su relación con la persona fallecida (cónyuge, hijo menor de 21 años o familiar de la persona fallecida) o título legal emitido por el tribunal. Por ejemplo: “Conductor Mike, ejecutor de la propiedad de la sucesión de David Brown”; “Conductor Mike (cónyuge sobreviviente)”; “Conductor Mike (tutor de un menor)”; etc.
4. También debe presentar o enviar por correo lo siguiente:
 - Documentos para comprobar su identidad, no la identidad de la persona fallecida (ver Sección 3); y
 - Una copia del certificado de defunción o una certificación de defunción o Cartas Testamentarias o Cartas de Administración (si las relaciones anteriores no se aplican a usted).

NOTA: Podrían aplicar más directrices para el registro o traslado del vehículo para el que necesita un título duplicado. Para obtener más información, vea el formulario MV-349 (Traslado de vehículos registrados a nombre de una persona fallecida) o el formulario MV-349.1 (Declaración jurada para el traslado de un vehículo motorizado).

Poder

En la parte superior de la página 1, marque la casilla “EL PROPIETARIO DIO UN PODER”. En la Sección 1:

1. Escriba el nombre y la fecha de nacimiento del propietario.
2. En el espacio “C/O” (a la atención de), escriba su nombre.
3. En el espacio de “Dirección postal actual”, escriba su dirección.
4. Presente el Poder (POA) original legalizado por un notario e incluya: La fecha en que se emitió el POA, el nombre y la dirección de la persona o compañía que dio el POA, el nombre y la dirección de la persona o compañía que tiene el POA, la firma original de la persona que dio el POA.